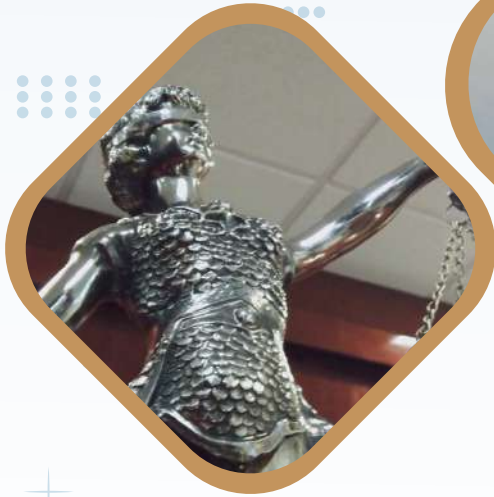


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

CÉLULA DE LA UNIÓN TEPITO

Vincularon a dos de Los Faraones

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Dos presuntos integrantes de la facción Los Faraones, perteneciente a la organización criminal La Unión Tepito, fueron vinculados a proceso por el delito de asociación delictuosa agravada.

Se trata de Misael "N", alias *El Loco*, y David "N", apodado *Farmacias del Ahorro*, quienes, según las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), operaban actividades ilícitas entre enero y febrero de 2025.

Esta célula delictiva está presuntamente dedicada al narcomenudeo y al robo de cajeros automáticos tanto en la zona norte de la Ciudad de México como en el Estado de México.

De acuerdo con el expediente, los imputados estarían relacionados con al menos dos atracos a cajeros: el primero ocurrido en enero de 2025 dentro de una tienda SuperISSSTE en Iztapalapa, y el segundo en febrero del mismo año en un centro de distribución en la zona de Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Las capturas se concretaron el pasado 25 de marzo tras trabajos de inteligencia, análisis de cámaras y seguimiento técnico.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) ubicaron

a los sospechosos en el Estado de México, donde fueron detenidos de manera simultánea en coordinación con autoridades mexiquenses.

Tras su traslado a la Ciudad de México, un juez de control determinó vincular a los sujetos a proceso, imponerles prisión preventiva y fijar un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.



Fotos: Especial

David "N" y Misael "N" fueron detenidos el 25 de marzo, tras trabajos de inteligencia y análisis de cámaras.



Reforzarán redes de mujeres para prevenir casos de violencia

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México logró conformar 226 redes comunitarias para la identificación temprana de situaciones de violencia de género, que el año pasado brindaron atención a más de 223 mil personas del sexo femenino en las 16 alcaldías, de acuerdo con un informe de la dependencia.

Esto es resultado de la acción social Red de Mujeres Siempre Vivas, que este año se pretende reforzar con la creación de 168 más en be-

neficio de 268 mil personas por medio de visitas domiciliarias y a negocios, así como la impartición de 500 talleres para la promoción de los derechos y autonomía económica de ese sector.

Uno de los objetivos, señalan los lineamientos generales para la operación de la estrategia, es promover una cultura de denunciar la violencia familiar, toda vez que el principal argumento de las víctimas para no hacerlo es que consideran que “se trató de algo sin importancia que no les afectó”.

En su diagnóstico, la secretaria

destaca que con estas redes comunitarias se atiende la necesidad de desnaturalizar la violencia en la vida cotidiana y transformar las normas socioculturales que la justifican, al fortalecer la capacidad de respuesta, acompañamiento y protección, así como impulsar procesos que reduzcan la tolerancia social de la violencia contra ellas.

Agrega que el Atlas de Femicidios de la Fiscalía General de Justicia, de enero de 2019 a octubre de 2025, registró 476 feminicidios, y aunque se ha logrado una disminución, es prioritario continuar traba-

jando en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres “para que el tejido social se reconfigure”.

Aunado a todo eso, la violencia de género tiene raíces estructurales en la desigualdad económica, limitaciones en la toma de decisiones y persistencia de patrones socioculturales que normalizan la subordinación de las mujeres, lo que reduce su autonomía y permite la reproducción de la violencia en los ámbitos familiar, comunitario y social.

Ante este panorama, la Red de Mujeres Siempre Vivas plantea

mantener y fortalecer la prevención comunitaria de la violencia contra ellas con la difusión de información y sensibilización casa por casa, plazas públicas, planteles escolares, además de promover proyectos solidarios y colaborativos que les permitan avanzar hacia su independencia económica y personal.

De esta manera, la conformación de redes comunitarias contribuye a la construcción de entornos seguros donde las mujeres puedan ejercer su autonomía física y participar activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC